

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA SIMPLE/MENOR

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: GERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO PARA VISITA DE LA DELEGACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ.						
LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA RECIBIDA, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:						
NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDOR		
				OTANEXT DOMINICANA, SRL		
			PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN		
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ALMUERZO EJECUTIVO PARA 20 PERSONAS, CON MOTIVO DE LA VISITA DE DELEGACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>*FECHA: MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2022            *LOCAL EN LA ZONA COLONIAL, CERCA DE LA PLAZA ESPAÑA, DISTRITO NACIONAL.            *HORARIO DE LA ACTIVIDAD: DE 12:00 M. A 2:30 P.M.            *SALÓN PRIVADO Y ACCESO EXCLUSIVO, CON ACÚSTICA ADECUADA, AIRE ACONDICIONADO, QUE PERMITA EL MONTAJE DE MESA TIPO "IMPERIAL", PRECEDENCIA FRANCESA, CON EL DEBIDO DISTANCIAMIENTO FÍSICO, PARA 20 PERSONAS.            *LOGÍSTICA PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO PARA 20 PERSONAS, MANTELES, CUBERTERÍA, SERVICIO DE CAMAREROS.            ALMUERZO:            *2 OPCIONES DE ENTRADAS            *3 OPCIONES DE PLATOS FUERTES QUE INCLUYAN PESCADO Y/O CARNE CRIOLLA AL ESTILO DOMINICANO            *2 POSTRES A ELEGIR            *AGUA, REFRESCOS, JUGOS NATURALES Y CAFÉ. NO BEBIDAS ALCOHÓLICAS.</p>	RDS\$69,200.00		
Preparado por: Sonia M. Guerrero V. Analista			RDS\$69,200.00	SUBTOTAL		
			RDS\$12,456.00	ITBIS 18%		
			RDS\$6,920.00	PROPINA LEGAL (10%)		
			<b>RDS\$88,576.00</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>		
Revisado por: Lourdes M. Tejada Peña Coordinadora			Condición de pago: CRÉDITO 30 DÍAS Entrega: Miércoles 08/06/2022 de 12:00 PM-2:30 PM Garantía: N/A			
Comentario sobre adjudicación:						
ADJUDICADO POR*:						
			Yerina Reyes Carrazana Gerente de Compras y Contrataciones	Alicia A. Tejada Castellanos Directora Administrativa		

\*Conforme Art. 31 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

